

En España sólo se diagnostican el 30% de las enfermedades laborales

En la Unidad de Patología Laboral (UPL) del Hospital del Mar, la primera creada en Estado Español, el 64% de las posibles enfermedades profesionales atendidas son cánceres.

La Unidad de Patología Laboral (UPL) del Hospital del Mar se creó en junio de 2010 con dos objetivos primordiales. En primer lugar, la detección de enfermedades profesionales en los pacientes atendidos en el Hospital del Mar y su notificación a la Administración para su evaluación y reconocimiento. Y en segundo lugar, el desarrollo de un sistema de notificación de enfermedades laborales que facilite la investigación clínica y epidemiológica y contribuya a la formación de los profesionales sanitarios especializados en medicina del trabajo y otras disciplinas.

Creada como fruto de una colaboración entre el Hospital del Mar y la Universidad Pompeu Fabra, la Unidad ha evaluado, hasta diciembre de 2011, 108 posibles casos de enfermedad profesional. El 20% de los pacientes evaluados fueron diagnosticados con una enfermedad profesional y el 8% con enfermedades relacionadas con el trabajo. Entre los casos que la Unidad de Patología Laboral ha valorado destacan las afecciones oncológicas (64%), sorderas (17%), trastornos músculo-esqueléticos (10%) afecciones dermatológicas (6%), pulmonares (2%) y neurológicas (1%). Hay que tener en cuenta que el cáncer es una patología que se atiende básicamente a nivel hospitalario. Por este motivo, la ubicación de la Unidad de Patología Laboral en un entorno hospitalario resulta fundamental ya que facilita que se establezcan sinergias que hacen posible una mayor detección de enfermedades de origen laboral entre esta patología.

"La Unidad de Patología Laboral tiene, como rasgo innovador, su carácter transversal. Los médicos de otras especialidades hospitalarias derivan sus pacientes en la Unidad cuando sospechan de la existencia de una enfermedad laboral. La UPL estudia el caso y emite su diagnóstico a través de un informe de contingencia que el INSS examina para resolver si se trata de una enfermedad común o profesional. Por su parte, el paciente permanece al corriente de todo el proceso, autorizándolo expresamente" explica Consol Serra, responsable de la Unidad de Patología Laboral del Hospital del Mar.

Las enfermedades profesionales se definen como aquellas que tienen una causalidad directa con la actividad laboral del paciente y su reconocimiento permite proponer intervenciones preventivas en el lugar de trabajo. La UPL es responsable de detectar los casos sospechosos e informar a la Administración. Así pues, muestra una clara vocación preventiva, destinada a notificar nuevas patologías del trabajo y a facilitar la implantación de medidas correctoras.

Para más información: www.parcdesalutmar.cat

La UPL responde así a las necesidades de agilizar la gestión de los pacientes entre las instituciones de las dos redes asistenciales de Cataluña (red pública de salud y red de mutuas de trabajo) y a ampliar la red de vigilancia epidemiológica en Salud Laboral.

Entre las enfermedades laborales predominan las afecciones del aparato locomotor (dolor articular, tendinitis, túnel carpiano, etc.), Auditivas (sordera por ruido), dermatológicas (dermatitis), oncológicas (leucemia, cáncer de pulmón, piel y otros) y respiratorias (asma y EPOC).

La detección de las enfermedades profesionales no sólo tiene importancia médica sino también social y sanitaria: las prestaciones sociales y las ayudas que percibe el trabajador pueden variar si se trata de una contingencia común o de una patología laboral, ya que, en este último caso, el afectado, por ejemplo, no asume ningún coste del tratamiento y no precisa de un período de cotización previo. Esto tiene importantes repercusiones en las medidas económicas y organizativas que el sistema sanitario debe adoptar.

El diagnóstico de las enfermedades profesionales en España es muy deficiente: se calcula que más del 60% de los casos pasan desapercibidos y sólo el 30% se diagnostican. En el caso del cáncer, el porcentaje de diagnóstico apenas llega a un ínfimo 0,04% del total de casos. En esta coyuntura, la UPL representa una iniciativa pionera y, pese a su juventud, sus resultados apuntan a que los hospitales podrán contribuir decisivamente al tan necesario reconocimiento de las enfermedades laborales.

Para mas información: www.parcdesalutmar.cat